



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 31 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0030518/2011 y sus agregados Exptes. 0030520/2011, 0030522/2011, 0030523/2011, 0033031/2009, 0026774/2010, 0035451/2011, 0025628/2012, 0004022/2013 y 0025627/2012 por el cual se solicita otorgar equivalencias de las actuaciones de la Biól. Mariana JAUSORO en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 50;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 50 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer a la Biól. Mariana JAUSORO (DNI: 23.881.690) los siguientes cursos de Posgrado como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Universidad Nacional Córdoba:

- "1ª REUNIÓN – 24 CRÉDITOS".
- "EPISTEMOLOGÍA"
- "ESTADÍSTICA"
- "INGLES"
- "DISEÑO EXPERIMENTAL"





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las Actas de equivalencia de las actuaciones de la Biól. Mariana JAUSORO.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000221

